

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

642 *GRUPO GEXPROEX Y GESTORA DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN SUR, S.A.*

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 21.12.2009 en el procedimiento de ejecución 48/2008 y acumulados seguidos a instancia de Carlos Balbín Meana, Nerea Isabel Horcajada Méndez, Ignacio Fernández Macon y Jesús Francisco Plaza Sánchez-Moreno sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a los ejecutados Grupo Gexproex y Gestora de Proyectos de Expansión Sur, S.A. en situación de insolvencia parcial, por importe de 108.745,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090093732-1